

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 5 DE AGOSTO DE 2021

### Asisten

PSN  
D. Carlos Alcuaz Monente  
D<sup>a</sup> Ana Uzqueda Pascual  
D. Marcos Guemberena Inestrillas  
CPF  
D. Aquilino Jiménez Pascual  
D<sup>a</sup> Liliana Goldáraz Reinaldo  
ACA  
D. Carlos Ukar Arana  
D. Jorge Moreno Lasterra  
NA+  
D. Javier Roncal Alfaro

### Excusa su asistencia

D. Frco. Javier Pejenaute Carreras  
(CPF)  
D<sup>a</sup> Gabriela Díez Luqui (ACA)  
D. Hugo Lizarraga Monente (NA+)

### Secretaria

Ana Iribarren Pérez.

En la villa de Caparroso a **cinco** de **agosto** del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, en el salón de sesiones, y previa citación realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Ayuntamiento de Caparroso bajo la Presidencia del sr. Alcalde, Don Carlos Alcuaz Monente, con la asistencia de los Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del pleno de la corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria, y asistidos de mí, la secretaria.

Abierta la sesión por la presidencia, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

### **ÚNICO.- Ponencia de Valoración: Instar constitución de la comisión mixta, designación de los representantes municipales y remisión de las actuaciones.**

Por la alcaldía se da lectura a la propuesta de acuerdo de este punto.

A continuación abre el debate en el que se producen las siguientes intervenciones:

Carlos Ukar manifiesta que antes de comunicar el sentido de su voto, sí que es cierto que quieren que se les comunique la razón de por qué la comisión mixta va a estar conformada únicamente por 3 corporativos, que justamente son los representantes de tres de los cuatro partidos que estamos en el Ayuntamiento, entonces no entienden por qué razón se han elegido estos tres, que son el representante del PSN, el representante de Caparroso presente y futuro y el representante de Navarra suma, quedando fuera de esta comisión mixta el representante, o alguna de las concejalías de Adelante Caparroso Aurrera. No entienden por qué está exclusión, que la verdad es que les pilló totalmente de sorpresa, porque han participado en todas las reuniones que se han hecho aquí, respecto de la ponencia de valoración. El alcalde le pregunta a ver si ha terminado. Ukar dice que no, que quiere que se lo explique, eso, la razón de por qué. El Alcalde le dice que si no le importa, que termine y que luego le contesta. Ukar dice que prefiere que le conteste ahora el por qué, cual es la razón de por qué es una comisión mixta en la cual Adelante Caparroso Aurrera ha quedado totalmente fuera de esta comisión. El alcalde repite que termine y que luego se lo explicará. Ukar dice que por qué si es 3 el número de corporativos que tienen que estar en la comisión mixta, si es por norma, entienden que tienen más votos que Navarra suma para participar en dicha comisión y entonces no entienden por qué no están, porque por representación democrática, creen que tienen más derecho a estar en esta comisión. Si son solo tres el número de corporativos que tienen que estar en ella, entonces no entienden, porque prefieren que sean cuatro las personas

que estén en esta comisión mixta porque estamos cuatro grupos municipales. Y si no se puede por norma, entienden que tienen más votos que Navarra suma y que por esa razón reivindican su presencia y su papel en dicha comisión mixta.

Javier Roncal manifiesta que van a votar a favor y que lo único que si se van a hacer comisiones de trabajo y tal, donde van a participar, pues que se hagan en horarios un poco más, que puedan acudir. El alcalde dice que los horarios los marcarán en este caso ellos y que tampoco se crean que esto van a ser 20.000 reuniones, que no recuerda la última vez cuántas reuniones se hicieron, pero que igual se hizo una o dos. Roncal dice que es en general, que para que puedan acudir. El alcalde le dice que también se han hecho últimamente reuniones en diferentes horarios y que tampoco ha habido una participación extremadamente alta de los corporativos eh, porque se han hecho por la mañana puntuales, se han hecho a las 9, se han hecho a mediodía y se han hecho por la tarde. Ukar dice que la mayoría por la mañana. El alcalde dice que también se han hecho a mediodía y por la tarde y que tampoco se ha acudido. Que no critica que no se pueda acudir, porque cada uno tiene su historia, pero que tampoco se critique al Ayuntamiento en este caso por convocar reuniones en diferentes horarios, cuando tampoco a otros horarios se participa el 100%. Roncal dice al alcalde que le parece que por la tarde se han hecho pocas. El alcalde dice que a las que se han hecho, también ha fallado la gente.

Aquilino Jiménez manifiesta que votarán a favor.

Ana Uzqueda manifiesta que votarán a favor.

El alcalde contesta a Ukar que como bien le ha comentado Ana así un poco por encima. Ukar interrumpe para decir que ya Ana no ha dicho nada. El alcalde dice que ya la ha visto asentir, que solo son tres, que él sí que le comunicó a la secretaria que quería que fuéramos cuatro, pues para que todos los partidos estuviesen, pero que aquí tiene la Ley Foral 12/2006 de 21 de noviembre de registro de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre del Registro de Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, que viene reflejada también en el punto del orden del día, y el artículo 36 dice: *“Elaboración, aprobación, publicación, eficacia e impugnación de las Ponencias de Valoración de ámbito municipal. La Comisión Mixta para cada municipio es un órgano de cooperación técnica creado al objeto de fijar el contenido de la Ponencia de valoración Municipal, y estará formada por tres representantes del Ayuntamiento afectado, designados por éste, y tres representantes de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dos de los cuales serán designados por el Director Gerente de la Hacienda Tributaria entre personal técnico de la misma y el tercero será designado por el Departamento de Administración Local.*

*La presidencia de la Comisión Mixta la ostentará uno de los representantes de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, el cual dispondrá de voto dirimente en los casos de empate.*

*reglamentariamente se establecerá el régimen de funcionamiento aplicable a la Comisión Mixta.”*

El alcalde dice que la ley viene clara. Ukar pregunta a ver con qué criterio se han designado estas tres personas. El alcalde le dice que el criterio ha sido suyo, porque cree que Hugo es más idóneo para estar en esa comisión, porque conoce más el Ayuntamiento y porque maneja más estos temas y ese ha sido el criterio, que le puede parecer muy gracioso, pero que a él no se lo parece y que si fuera el alcalde el que se riera, le acusaría de falta de educación y de falta de respeto, y que aquí resulta que ellos se están riendo

cada dos por tres y que no pasa nada. Ukar le dice al alcalde que llevan 2 años en el Ayuntamiento y que siga usando ese argumento de que no tienen experiencia en el Ayuntamiento, cuando están trabajando desde el primer día un montón... El alcalde dice que bueno, bueno, que eso será su apreciación. Ukar dice que y la de mucha gente. El alcalde le dice que sí, que sí, que por supuesto. Ukar dice que no se sigue el criterio de la representación, como ocurre con las comisiones, porque en las condiciones ocurre eso, si hay 7 personas en las comisiones, dos son de CPF, 2 son del PSN, 2 son de ACA y 1 de Navarra+, porque se sigue el criterio de la representación municipal. El alcalde le contesta que aquí no marca que se siga ese criterio. Ukar dice que por supuesto, pero entonces lo decide el alcalde. El alcalde dice que hay que coger un criterio. Ukar le dice que entonces excluye a Adelante Caparroso Aurrera. El alcalde dice que no es que se excluya, sino que solo se puede poner a uno, que él quería poner los cuatro, que eso se lo puede asegurar, pero que no se puede y como no se puede, hay que elegir y se ha elegido a Hugo y ya está. Ukar le dice que bien, pero que sepa que esto es una humillación para Adelante Caparroso Aurrera. El alcalde dice que no es ninguna humillación, que es lo que quiera el poner. Ukar dice que es una falta de respeto por su parte, porque han estado participando en todas las reuniones que ha habido aquí, a todas las que ha venido la chica para presentar los datos de la ponencia de valoración. El alcalde dice que todos los demás también han participado. Ukar dice que ya ahora, el último paso por decirlo así, que es cuando se van a establecer los tipos de gravamen para el tema de la contribución, entiende el que se harán aquí ¿no?. El alcalde le contesta que no, que está criticando y que no conoce. Ukar pregunta a ver lo que se va a hacer en esa comisión. El alcalde le dice que se lea toda la ley y ahí dice todo lo que se va a hacer y que los gravámenes no se marcan ahora y que está todo el tiempo... que no está interesado en que salga bien o mal, que lo único que le interesa es el gravamen, gravamen, el gravamen. Y que el gravamen no se conforma aquí. Ukar pregunta a ver dónde se conforma y el alcalde le contesta que es en el pleno, cuando se apruebe el tema económico. Ukar dice que se imagina que la propuesta que vaya, al menos saldrá de alguna Comisión. El alcalde le contesta que de la de Hacienda, que cuando se haga la de Hacienda se establecerán los gravámenes, como todos los años, como todos los años se establecen los gravámenes y las tasas. Ukar pregunta a ver si eso se hace aquí y el alcalde dice que sí, que eso se hace aquí todos los años, marcar los gravámenes que se van a utilizar- Ukar dice que sí, pero que cada 5 años se marca por ejemplo la ponencia a partir de la que se establece el gravamen. El alcalde dice que se hace cada cinco años la nueva ponencia a partir de la cual te dicen, pues mira, el gravamen para seguir de la misma manera, será en vez del 0,34, de 0,32, que ellos te lo marcan, te dan una idea, te dicen, te sugieren que para que no suban los impuestos, si no quieres subir los impuestos, te sugieren en la ponencia de valoración, porque hay que hacerlo, porque las valoraciones suben y bajan. Y que luego se establece un tipo en el cual para dejar todo igual, como nos han sugerido en esta ponencia de valoración, pero al final el Ayuntamiento decide el gravamen, cuando haya que decidirlo, no aquí. Ukar pregunta ver en esta Comisión qué es lo que vais a hacer, qué van a tratar. El alcalde dice que si le dice la verdad, él no ha estado nunca en esta Comisión. La secretaria le dice que se aprueba el documento de la ponencia, que se hace en Pamplona, que se va a Pamplona y se aprueba el documento de ponencia. Que aquí nosotros no aprobamos este documento, que esto lo habéis elaborado y lo aprobáis inicialmente, pero luego lo aprueba el Gobierno de Navarra, entonces esa comisión, que es mixta y que son tres del

Ayuntamiento y tres del Gobierno de Navarra, aprueba este documento, no nosotros eh, son ellos los que lo aprueban, pero este documento, solo esto lo que hemos elaborado, a partir de este documento, luego lo demás ya todo es vuestro, o sea, esto es lo que va a hacer esa comisión, es simplemente decir vale, pues esto está bien y lo aprobamos. Y ellos lo expondrán, lo publicaran al público otra vez y queda en vuestra mano luego lo de siempre, fijar el tipo de gravamen. Ukar dice que el tipo de gravamen está todavía sin fijar y contesta la secretaria que eso se hace en el pleno. Ukar dice que lo que pensaban era que en esa comisión se iba a fijar el tipo de gravamen y la secretaria contesta que no, que para nada, que es algo muy técnico. Ukar le dice al alcalde que le pregunta y que no le sabe decir y el alcalde contesta que le está preguntando cosas técnicas, que la ponencia está aprobada definitivamente y que ya está y que ahora les llamarán para temas de detalle, pero que el gravamen no es en esa comisión, ves como ya venías equivocado. Ukar le contesta y que el alcalde lo sabía todo, claro, El alcalde le dice pues hombre, que por ejemplo que el gravamen no se hace. Ukar le dice pero que le pregunta qué se hacen esa comisión y que no sabe decirle. El alcalde le dice que él no ha estado en esa comisión y que se hará lo que nos marquen ellos eh, las necesidades que vean ellos. Ukar dice que ahora sí que va a estar el alcalde en esa comisión porque se está designando como representante. El Alcalde contesta que sí, que claro, que iremos y escucharemos, que no pretenderá que vamos a Pamplona enseñarles a ellos, es que me dices qué vamos a hacer, pues lo que digan ellos, si la ponencia está aprobada definitivamente no hay que cambiar nada más. Ukar dice que lo que no les parece normal es que estando cuatro grupos, bien sí por norma pueden estar solo tres, pero qué casualidad que el que queda fuera es Adelante Caparroso Aurrera, qué casualidad, teniendo más votos que por ejemplo en este caso Navarra suma.

Tras este debate entre los grupos, se efectúa la votación para la aprobación de las propuesta de acuerdo, resultando la misma aprobada por unanimidad, que supone la mayoría absoluta, conforme a los siguientes votos:

- Votos a favor: **Seis**, 3 del PSN (Carlos Alcuaz, Ana Uzqueda y Marcos Guemberena), 2 de CPF: (Aquilino Jiménez y Liliana Goldáraz) y 1 de NA+ (Javier Roncal).

- Votos en contra: **Dos**, de ACA (Carlos Ukar y Jorge Moreno).

- Abstenciones: **Ninguna**.

Adoptándose en su virtud por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Visto que en sesión de fecha 16 de junio de 2021 se aprobó inicialmente el Proyecto de Ponencia de Valoración, revisión nº 5.

Visto que el mismo fue sometido a información pública durante el plazo de 20 días hábiles mediante anuncios publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de Navarra nº 152 de fecha 1 de julio de 2021.

Visto que no se ha recibido ninguna alegación en el trámite de información pública.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre del Registro de Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra y en el artículo 37.3 del Decreto Foral 100/2008, de 22 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de su desarrollo, se ACUERDA por mayoría absoluta:

**Primero.**- Instar a la Hacienda Tributaria de Navarra la constitución de la Comisión Mixta, que será el órgano encargado de fijar el contenido definitivo de la ponencia y de formular la propuesta vinculante de aprobación de la ponencia a la Hacienda Tributaria.

**Segundo.**- Designar como representantes de este Ayuntamiento en la comisión mixta, a los tres siguientes corporativos:

- .- Don Carlos Alcuaz Monente
- .- Don Aquilino Jiménez Pascual
- .- Don Hugo Lizarraga Monente

**Tercero.**- Remitir todas las actuaciones practicadas a la Hacienda Tributaria de Navarra, a través del Servicio de Riqueza Territorial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente dió por finalizada la sesión a las 09:11 horas de que se extiende la presente acta que yo secretaria, certifico.

Caparroso a 5 de agosto de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA